



GUÍA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

| PLAN DE TRABAJO Y ORIENTACIONES PARA SU DESARROLLO



2012-2013

Cultura Europea
GRADO EN DERECHO

EUROPA, ESPAÑA, Y EL NACIMIENTO DEL ESTADO MODERNO

LECCIÓN 1ª. LA MONARQUÍA UNIVERSAL ESPAÑOLA.

I. Panorama general del Antiguo Régimen: de la Monarquía Hispánica al “Despotismo ilustrado” de los Borbones.

II. El proceso de integración territorial:

A) España.

B) La incorporación de las Indias:

1.- La concesión pontificia: las bulas de Alejandro VI y el conflicto con Portugal.

2.- La integración de las Indias en la Corona de Castilla.

C) El problema de los justos títulos y los orígenes del Derecho internacional.

1.- La polémica Sepúlveda-Las Casas.

2.- Los títulos legítimos según el Padre Vitoria.

3.- La solución final.

III. La unificación jurídica: De la monarquía plural de los Austrias al centralismo francés.

IV. La unificación religiosa:

A) Expulsión de los judíos y moriscos.

B) La Inquisición.

LECCIÓN 2ª. LA LLEGADA DE LAS NUEVAS DOCTRINAS ECONÓMICAS EUROPEAS; MERCANTILISTAS E ILUSTRADOS

I. La recepción del mercantilismo europeo en los siglos XVI y XVII.

II. Los arbitristas.

III. Las fuentes de riqueza:

IV. La Economía de la Ilustración:

A) El nuevo espíritu y sus instrumentos: las Sociedades Económicas de Amigos del País.

B) Las fuentes de riqueza. Reforma Agraria. Industria y comercio.

V. Las Ordenanzas de los Consulados.

LECCIÓN 3ª. ESTRUCTURA SOCIAL EN LA EDAD MODERNA.

I. Evolución demográfica e inmigración europea

II. Las clases sociales.

A) Las clases privilegiadas.

B) Las clases medias.

C) Las clases inferiores:

D) Los grupos sociales marginados.

LECCIÓN 4ª. LA ÉPOCA DE LAS RECOPIACIONES.

I. Recopilaciones castellanas: Del Ordenamiento de Montalvo a la Novísima Recopilación.

II. Las Recopilaciones en los restantes territorios: Vascongadas, Aragón, Navarra, Cataluña, Mallorca y Valencia.

III. Las Recopilaciones en Indias.

A) Derecho castellano, derecho indiano y derecho indígena.

B) De los primeros trabajos recopiladores a la Recopilación de 1680.

LECCIÓN 5ª. TEORÍA Y PRÁCTICA DE GOBIERNO: MONARQUÍA Y CORTES EN LA EDAD MODERNA.

I. Monarca y Estado:

- A) El Estado Moderno en las monarquías europeas.
- B) El poder real y el acceso al trono:
 - 1.- Doctrinas europeas sobre la Soberanía y el absolutismo.
 - 2.- La sucesión a la Corona; la Ley Sálica y la Pragmática Sanción.

II. El poder y su ejercicio:

- A) Las limitaciones teóricas: tiranía y derecho de resistencia.
- B) La oposición en la práctica: movimientos políticos y sociales.
- C) Los grupos políticos y sus intereses.
- D) Poder real y poder señorial.
- E) La delegación del poder regio: Privados y Validos.

III. Las Cortes

- A) El declive de las asambleas representativas en Europa:
- B) Las Cortes bajo los Austrias; Castilla, Aragón y Navarra. Congresos de ciudades en Indias.
- C) Las Cortes en el siglo XVIII.
- D) La Diputación de Cortes: las nuevas Diputaciones.

LECCIÓN 6ª. CONSEJEROS DEL REY Y PRÁCTICA CONSULTIVA.

I. Caracteres generales: el oficio público:

- A) Oficio público y burocracia.
- B) El control de la gestión: pesquisas, visitas y juicio de residencia.

II. La Administración Central:

- A) Siglos XVI y XVII: el régimen de Consejos:
 - 1.- Consejos con competencia sobre toda la Monarquía.
 - 2.- Consejos de gobierno de los diversos territorios.
 - 3.- Otros Consejos; el Consejo Real de Navarra, los Consejos de Cámara y los Consejos de administración preferentemente castellana.
- B) Los Secretarios del Rey:
 - 1.- Los Secretarios de Estado.
 - 2.- Los Secretarios privados y el Secretario del Despacho Universal.
- C) La influencia de la Francia Borbónica en el régimen ministerial:
 - 1.- Las Secretarías de Estado y del Despacho.
 - 2.- Los orígenes del Consejo de Ministros: la Junta Suprema de Estado
 - 3.- Persistencia y ocaso del régimen de Consejos.

LECCIÓN 7ª. SISTEMAS DE VERTEBRACIÓN TERRITORIAL Y LOCAL

I. La Administración Territorial:

- A) El sistema bajo los Austrias: virreinos y provincias.
- B) La influencia de la Francia borbónica: capitanías generales e intendencias.
- C) La administración territorial de Indias.

II. La Administración Local:

- A) El municipio en los siglos XVI y XVII: Regimientos, Jurados y Corregidores.
- B) El municipio borbónico: Generalización del municipio castellano (corregidores e intendentes) y reformas de Carlos III.
- C) El municipio indiano.

LECCIÓN 8ª. CONTROL SOCIAL Y RELACIONES CON LA IGLESIA

I. La Administración de Justicia:

- A) La jurisdicción ordinaria: los jueces inferiores.
- B) La jurisdicción ordinaria: Chancillerías y Audiencias:

- 1.- Los tribunales con los Austrias.
- 2.- Las Audiencias borbónicas.
3. - La Audiencia en Indias.

C) Las jurisdicciones especiales: Jurisdicción palatina, eclesiástica, inquisitorial y mercantil.

II. La Iglesia y el Estado: el regalismo.

A) Las guerras de religión en Europa: Reforma y Contrarreforma.

B) Relaciones entre Iglesia y Estado; el regalismo de Austrias y Borbones. Concordatos con la Santa Sede.

LECCIÓN 9ª. RECURSOS DEL ESTADO Y PRESTACIONES PERSONALES DE LOS SUBDITOS

I. La Hacienda:

A) Caracteres generales de la administración financiera en Europa y su especificidad en España

B) Los impuestos:

1.- Impuestos directos

2.- Impuestos indirectos

C) Regalías, Contribuciones eclesiásticas, servicios, asientos y juros.

D) Las reformas del siglo XVIII y la única contribución.

II. La guerra en la Europa Moderna:

A) La Administración militar.

B) Las milicias y su reclutamiento.

C) La Armada.

LA RECEPCIÓN DEL LIBERALISMO EN ESPAÑA

LECCIÓN 10ª. LA IMPLANTACION DEL LIBERALISMO EN LA ESPAÑA DEL XIX

I. Triunfo del Liberalismo político:

A) El derrumbamiento del Antiguo Régimen.

B) Las convulsiones liberales y absolutistas.

II. De la consolidación liberal a la Revolución.

III. La Restauración y la convivencia canovista.

LECCIÓN 11ª. LAS REFORMAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA IDEOLOGÍA LIBERAL

I. Estructura económica:

A) La agricultura: revolución agraria y proteccionismo

B) La propiedad agraria y sus reformas

C) El fracaso de la Revolución Industrial en España.

D) El comercio: Política arancelaria. Banco de España y Bolsa.

II. Estructura social:

A) Clases sociales y corrientes migratorias europeas y americanas.

B) Movimientos obreros y sindicales.

LECCIÓN 12ª. PENSAMIENTO LIBERAL Y REFORMAS POLÍTICAS

I. Introducción: La Revolución francesa y los orígenes del constitucionalismo continental.

II. El Estatuto de Bayona.

III. La Constitución de Cádiz.

- IV. El Estatuto Real.
- V. La Constitución de 1837.
- VI. La Constitución de 1845.
- VII. La Constitución de 1869.
- VIII. La Constitución de 1876.

LECCIÓN 13ª. TEORÍA Y PRÁCTICA DE GOBIERNO EN EL SISTEMA LIBERAL

I. El rey.

II. Del unicameralismo francés al bicameralismo:

- A) El Congreso de los Diputados.
- B) El Senado.
- C) Convocatoria, reunión y atribuciones de las Cortes liberales.
- D) La Diputación de Cortes en el siglo XIX.

III. Los Partidos Políticos:

A) El afianzamiento del sistema liberal:

- 1.- Doceañistas y radicales.
- 2.- El Partido Moderado.
- 3.- El Partido Progresista.
- 4.- El Partido Demócrata Republicano.

B) El bipartidismo de la Restauración:

- 1.- El Partido Conservador.
- 2.- El Partido Liberal.
- 3.- La aparición de los partidos políticos obreros.

LECCIÓN 14ª. CIENCIA Y POSITIVISMO

I. Introducción:

- A) Idea de Código y Codificación en Europa.
- B) La motivación ideológica.
- C) Inicios del proceso codificador en Europa.

II. La Codificación del Derecho Penal:

- A) Introducción: Fundamentos ideológicos de la codificación penal en Europa.
- B) Los Códigos Penales de 1822, 1848 y 1870.

III. La codificación del Derecho Mercantil:

- A) Introducción: la influencia francesa en el Derecho mercantil español.
- B) El Código de Comercio de 1829 y de 1885.

IV. La codificación del Derecho Procesal:

- A) La Codificación procesal civil.
- B) La Codificación procesal penal.

V. El retraso de la codificación del Derecho Civil en España

- A) Proyectos previos y leyes especiales.
- B) El Código Civil de 1889.

LECCIÓN 15ª. IDEOLOGÍA LIBERAL Y CENTRALISMO

I. La organización ministerial durante el siglo XIX:

A) Evolución y reformas:

- 1.- El Estatuto de Bayona y la Administración de José Bonaparte. Historia del Derecho Español
- 2.- El régimen ministerial de la Constitución de Cádiz.
- 3.- El periodo de reformas (1830-1863)
- 4.- Reajustes de la Restauración alfonsina.

- II. El Consejo de Ministros:
 - A) Creación y antecedentes.
 - B) La Presidencia del Consejo.
- III. El derrumbe definitivo de los viejos Consejos.

LECCIÓN 16ª. VERTEBRACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

- I. La Administración territorial:
 - A) La división provincial:
 - 1.- El plan prefectural de José Bonaparte y sus consecuencias
 - 2.- La división de Javier de Burgos.
 - B) Los órganos: Gobiernos civiles y Diputaciones.
- II. La Administración Local:
 - A) De las reformas de José Bonaparte al sistema municipal de Cádiz.
 - B) La consolidación del municipio constitucional.

LECCIÓN 17ª. CONTROL SOCIAL Y RELACIONES CON LA IGLESIA CONTEMPORÁNEA.

- I. La Administración de Justicia:
 - A) Caracteres generales.
 - B) El planteamiento reformista de Cádiz.
 - C) Organización de los tribunales.
 - D) La Ley Orgánica del Poder Judicial de 1870.
 - F) La Ley del Jurado.
- II. La Iglesia y el Estado:
 - A) La Iglesia ante la quiebra del Antiguo Régimen: El liberalismo y la supresión de la Inquisición.
 - B) Iglesia y Estado liberal (1833-1900)

LECCIÓN 18ª. LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y LA PRESTACIONES PERSONALES DE LOS CIUDADANOS

- I. La Hacienda:
 - A) Crisis financiera tras la guerra con Francia e Inglaterra, e intentos reformistas.
 - B) La reforma tributaria de 1845.
 - C) Los reajustes posteriores: de Mon a Villaverde.
 - D) La reforma de Fernández Villaverde.
- II. El Ejército:
 - A) Del ejército popular al ejército permanente.
 - B) Organización.
 - C) La Armada.